

En la obra de Don Leopoldo Naranjo "Lampazos. Sex homines, un terrope, sui obis" Monterrey, 1934. Véase al final agregado un complementario "LA SIGNIFICANCIA DEL RUGEN DE LA FUNDACION DE LOS PUEBLOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEON". En él se lee sobre Colombia lo siguiente: "Por fundado como Congregación el 16 de diciembre de 1597 un terreno de la Nra. Señora de las Animas con el propósito de hacer al Estado de Nuevo León, y para conocer en asuntos de extradicción, quedando autorizado el Episcopo para enviarla en Villa cuando tuviera los recursos necesarios". Nunca en la literatura alguna para llevarla a Colombia, pero parece que fue en recuerdo de Cristóbal Colón. Colombia deberá honrar al Nuevo León, por indicarle así el nombre de su descubridor. El General Bravo fue el fundador de la Congregación de Colombia, N.L."

En la obra de Don Leopoldo Naranjo "Lampazos. Sex homines, un terrope, sui obis" Monterrey, 1934. Véase al final agregado un complementario "LA SIGNIFICANCIA DEL RUGEN DE LA FUNDACION DE LOS PUEBLOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEON". En él se lee sobre Colombia lo siguiente: "Por fundado como Congregación el 16 de diciembre de 1597 un terreno de la Nra. Señora de las Animas con el propósito de hacer al Estado de Nuevo León, y para conocer en asuntos de extradicción, quedando autorizado el Episcopo para enviarla en Villa cuando tuviera los recursos necesarios". Nunca en la literatura alguna para llevarla a Colombia, pero parece que fue en recuerdo de Cristóbal Colón. Colombia deberá honrar al Nuevo León, por indicarle así el nombre de su descubridor. El General Bravo fue el fundador de la Congregación de Colombia, N.L."

En la obra de Don Leopoldo Naranjo "Lampazos. Sex homines, un terrope, sui obis" Monterrey, 1934. Véase al final agregado un complementario "LA SIGNIFICANCIA DEL RUGEN DE LA FUNDACION DE LOS PUEBLOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEON". En él se lee sobre Colombia lo siguiente: "Por fundado como Congregación el 16 de diciembre de 1597 un terreno de la Nra. Señora de las Animas con el propósito de hacer al Estado de Nuevo León, y para conocer en asuntos de extradicción, quedando autorizado el Episcopo para enviarla en Villa cuando tuviera los recursos necesarios". Nunca en la literatura alguna para llevarla a Colombia, pero parece que fue en recuerdo de Cristóbal Colón. Colombia deberá honrar al Nuevo León, por indicarle así el nombre de su descubridor. El General Bravo fue el fundador de la Congregación de Colombia, N.L."

METODOLOGIA

El problema de la presente investigación fue planteado al momento de concluir para publicar el estudio monográfico de Anáhuac, N.L., cuyos antecedentes históricos partían desde 1882, con la llegada del ferrocarril a la región y por lo cual, en el tendido de vías habían nacido dos estaciones: la Estación Camarón y la Estación Rodríguez.

Aquellos asentamientos fueron significativamente consolidados una vez que se escogió la región en la década de los 20, para construir una presa y junto con ella un Sistema de Irrigación. El Distrito de Riego # 04 fue concebido personalmente por el Gral. Plutarco Elías Calles y fue construido de 1925 a 1930 cuando fueron captados los primeros volúmenes de agua en la presa, así como la colonización de la primera Unidad del Sistema de Irrigación.

Anáhuac fue fundada en 1933 como ciudad para asentar a los colonos del Sistema Nacional de Irrigación No. 04, dependiendo jurídicamente del extenso municipio de Lampazos. En 1935, con más de la mitad del territorio de Lampazos y parte del de Vallecillo, fue decretado nuevo municipio.

Los cuestionamientos surgieron a partir de aquellas fechas: ¿Qué había en la región antes de la introducción del ferrocarril?, ¿A quién pertenecían, en lo particular, estos extensos terrenos semiáridos comprendidos entre el río Salado y el río Bravo? Lampazos, como municipio ¿conocía, sabía o tenía idea sobre la existencia de los más de 7,000 Kms.2 de su territorio? ¿Por qué esa región permaneció por más de 200 años abandonada y aislada después de la llegada de los españoles a Nuevo León? ¿Por qué el antiguo Reyno de León nunca ubicó su frontera hasta el río Bravo teniendo escasos kilómetros para llegar a él? ¿Por qué Coahuila y no Tamaulipas, cedió parte de su territorio a finales del siglo pasado, para hacer de Nuevo León un Estado fronterizo?

Los cuestionamientos surgieron a partir de aquellas fechas: ¿Qué había en la región antes de la introducción del ferrocarril?, ¿A quién pertenecían, en lo particular, estos extensos terrenos semiáridos comprendidos entre el río Salado y el río Bravo? Lampazos, como municipio ¿conocía, sabía o tenía idea sobre la existencia de los más de 7,000 Kms.2 de su territorio? ¿Por qué esa región permaneció por más de 200 años abandonada y aislada después de la llegada de los españoles a Nuevo León? ¿Por qué el antiguo Reyno de León nunca ubicó su frontera hasta el río Bravo teniendo escasos kilómetros para llegar a él? ¿Por qué Coahuila y no Tamaulipas, cedió parte de su territorio a finales del siglo pasado, para hacer de Nuevo León un Estado fronterizo?

Los cuestionamientos surgieron a partir de aquellas fechas: ¿Qué había en la región antes de la introducción del ferrocarril?, ¿A quién pertenecían, en lo particular, estos extensos terrenos semiáridos comprendidos entre el río Salado y el río Bravo? Lampazos, como municipio ¿conocía, sabía o tenía idea sobre la existencia de los más de 7,000 Kms.2 de su territorio? ¿Por qué esa región permaneció por más de 200 años abandonada y aislada después de la llegada de los españoles a Nuevo León? ¿Por qué el antiguo Reyno de León nunca ubicó su frontera hasta el río Bravo teniendo escasos kilómetros para llegar a él? ¿Por qué Coahuila y no Tamaulipas, cedió parte de su territorio a finales del siglo pasado, para hacer de Nuevo León un Estado fronterizo?

Estos y otros cuestionamientos surgieron al trazar este proyecto de investigación. El punto de partida lo señalaba el conocer sobre el desarrollo histórico de Lampazos.

Lampazos había logrado mantenerse en condiciones sumamente difíciles, con escasos pobladores, pues el ataque de los indios era constante y desmedido. Sin embargo, representaba para la corona, durante la Colonia y después en el período independiente, el poblado estable más al norte sobre lo que fuera el Nuevo Reyno de León.

Forzosamente teníamos que indagar sobre la historia del antiguo Lampazos para poder responder a los cuestionamientos señalados; y ¡cuál sería nuestra sorpresa! analizar los increíbles hechos suscitados en Lampazos como tierra de frontera.

La región norte de lo que hoy es Nuevo León, muestra un proceso histórico disperso pero fuertemente ligado al desarrollo histórico de poblaciones tanto de Coahuila como de Tamaulipas.

Nos sirvió de guía inicial la obra de Don Santiago Roel, sin duda, de un valor incalculable para centrar sobre el más diverso tema de historia regional. Con este reconocimiento partimos a ubicar esta rama del proyecto. Roel, en una forma concreta y significativa mostraba varias villas que fueron fundadas pero que por motivos diversos desaparecieron. Nos llamaba la atención dos cosas: su desaparición y que dos de ellas se fundaron sobre el río Salado; una más sobre el río Bravo y otra por ahí cerca, sobre el río Sabinas, de aquella región que suponíamos (erróneamente) sin historia.

En ese afán continuamos la búsqueda. Recurrir en primer lugar a los Archivos del Congreso del Estado de Nuevo León (ACENL); al Archivo General del Estado (AGENL); al Archivo Municipal de Monterrey (AMM); al Archivo Municipal y Parroquial de Lampazos. Y en un esfuerzo supremo, orientamos nuestras ideas para investigar en el Archivo General de la Nación (AGN), una vez que nos dimos a la tarea, en la Hemeroteca de la Capilla Alfonsina de la UANL, de revisar y tomar nota sobre los boletines de aquél.

El trabajo llevó más tiempo de lo estipulado, en el sentido de que la investigación sobre Azanza se nos fue hasta el siglo XVIII, por seguir la pista

hasta un inicial establecimiento como misión, así como la paleografía de los documentos de ese período y de aquellos escritos por escribanos de Lampazos.

A pesar de ello, consideramos positiva la situación en el sentido de que más tiempo nos permitió la maduración de las ideas y de una profunda interpretación de documentos que en no pocas ocasiones se nos presentaron como contradictorios.

Sin embargo, con vacíos de conocimientos históricos regionales sobre lo que fuera el norte aislado del Nuevo Reino de León, nos marcaron pautas para ir más allá de aquel período, partiendo de un concepto abstracto de frontera surco con distintos desarrollos establecidos tras la violenta conformación de un límite a partir de 1848.

Ante tal hecho, Nuevo León fue el único Estado atrapado; mientras que Tamaulipas, con varias villas establecidas sobre la margen derecha del río Bravo, resolvió quedar ad-hoc; Coahuila no teniendo en plenitud, contó con misiones o presidios mantenidos sobre las márgenes del río, capaces en un momento dado de continuar un desarrollo histórico-natural, sin mayores esfuerzos.

A pesar de ello, el Estado de Nuevo León sin franja física fronteriza, muestra entre sus anales interesante participación en problemas suscitados en la frontera norte.

Intentó dar respuesta a los requerimientos solicitados por los vecinos de la Villa de San Agustín, de Laredo, al quedar atrapados sobre la margen izquierda del Bravo, una vez que el límite fronterizo fue reconocido.

INTRODUCCION.

Los vacíos existentes de información histórica encontrados al realizar el estudio monográfico del municipio de Anáhuac, N.L., nos obligaron a presentar una historia, partiendo de 1882, cuando se realizó la construcción del Ferrocarril Nacional en el tramo correspondiente a Monterrey-Nuevo Laredo.

Sin embargo, esos vacíos de conocimientos históricos regionales sobre lo que fuera el norte aislado del Nuevo Reino de León, nos marcaron pautas para ir más allá de aquel período, partiendo de un concepto abstracto de frontera norte con distintos desarrollos establecidos tras la violenta conformación de un límite a partir de 1848.

Ante tal hecho, Nuevo León fue el único Estado atrapado; mientras que Tamaulipas, con varias villas establecidas sobre la margen derecha del río Bravo, resultó quedar ad-hoc; Coahuila no teniendo en plenitud, contó con misiones o presidios mantenidos sobre las márgenes del río, capaces en un momento dado de continuar un desarrollo histórico natural, sin mayores esfuerzos.

A pesar de ello, el Estado de Nuevo León sin franja física fronteriza, muestra entre sus anales interesante participación en problemas suscitados en la frontera norte.

Intentó dar respuesta a los requerimientos solicitados por los vecinos de la Villa de San Agustín, de Laredo, al quedar atrapados sobre la margen izquierda del Bravo, una vez que el límite fronterizo fue recorrido.

Asimismo, la problemática que sobre ataques, asaltos y abandonos sufrieron los vecinos de Mier en el mismo período, haciendo que aquellos manifestaran su adhesión voluntaria a nuestra entidad.

Son hechos donde históricamente no hemos podido comprobar con documentos que tanto Tamaulipas como Coahuila intentaron siquiera dar respuesta.

Por otra parte, debemos analizar concienzudamente los documentos que nos hablan de la forma en que se involucra Nuevo León durante el período comprendido entre 1856 y 1864, por lo cual el Gobernador Vidaurri anexa el territorio de Coahuila a Nuevo León. A la vez, en otros momentos de la historia regional, cuando el Gobernador Ayala llega incluso a establecer una querrela personal con el Gobernador de Coahuila por los límites entre los Estados que culminaron y obligaron a Reyes a realizar aquel histórico laudo arbitral que trajo como consecuencia una transacción de terrenos, confinando a Nuevo León a aquellos que pertenecieron al antiguo fundo de la Pita, en Coahuila; logrando de tal manera que Nuevo León contara con frontera física hacia los Estados Unidos, en 44 años, después de los demás estados norteros. Contemplada la acción de Reyes como dentro de los múltiples problemas señalados como fronterizos que Nuevo León, al igual que Coahuila y Tamaulipas, tenían en las últimas décadas del siglo pasado.

Queremos decir, aun cuando Nuevo León ni antes ni después (durante el período colonial y el recorrido de la línea divisoria con los Estado Unidos de Norteamérica), presentara frontera física establecida, supo de ella: primero en el entendimiento de frontera como límite natural con poblaciones de tribus salvajes; segundo, como límite internacional del país que apuntaba con su agresividad expansionista, convertirse en potencia económica mundial. En ambos casos, nuestra entidad estuvo plenamente vinculada a la problemática suscitada por esos hechos.

Queremos presentar con nuestros estudios, partes de ese desarrollo. Lapsos de historia aislados y olvidados dentro de este espacio de frontera norte, que en momentos oportunos intentaron llenar vacíos, intentaron responder a necesidades de una manera pragmática.

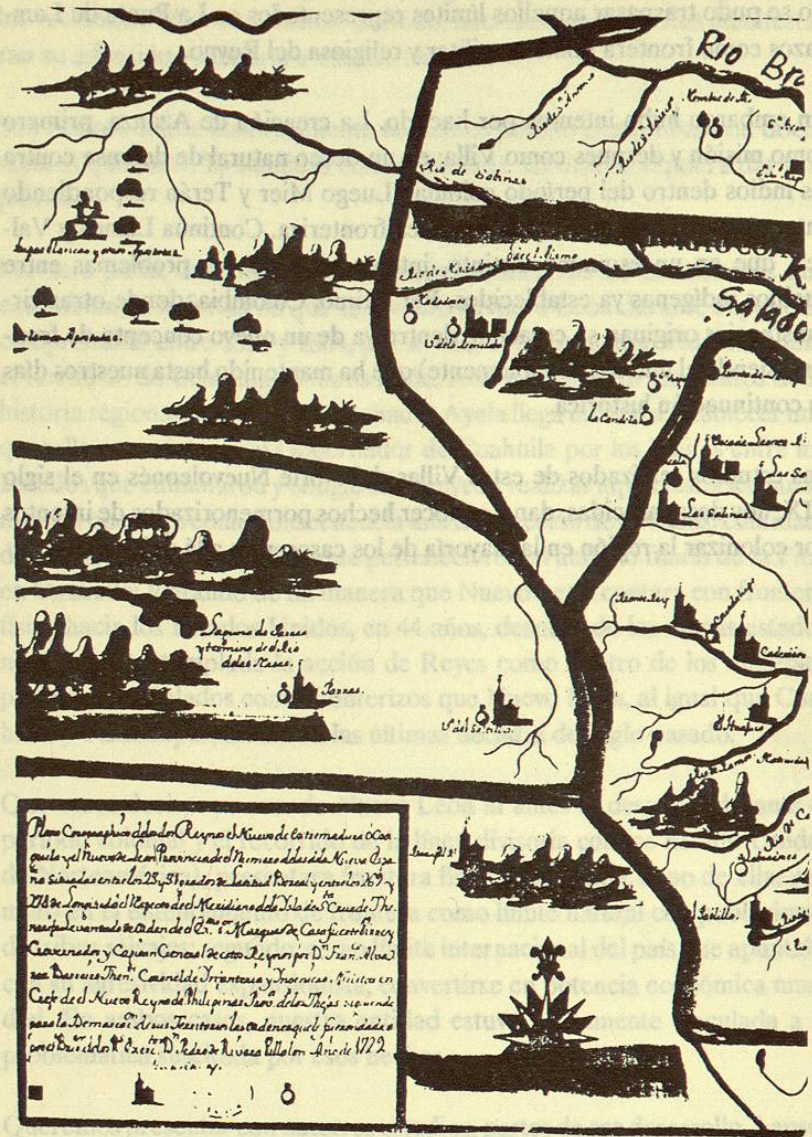
Después del establecimiento de la misión de Lampazos en 1698, de la Villa en 1752 y del Presidio en 1779, el Nuevo Reyno de León marcaba su límite

fronterizo natural con las naciones belicosas de bárbaros hasta el río Salado. No se pudo traspasar aquellos límites representados en La Punta de Lampazos como frontera política, militar y religiosa del Reyno.

Sin embargo hubo intentos por hacerlo. La creación de Azanza, primero como misión y después como Villa: en un deseo natural de defensa contra los indios dentro del período colonial. Luego Mier y Terán respondiendo enteramente a una nueva problemática fronteriza. Continúa Llanos y Valdez, que en un esquema distinto, intenta responder a problemas entre pueblos indígenas ya establecidos. Por último, Colombia, donde otras circunstancias originan su creación, dentro ya de un nuevo concepto de frontera; siendo el único (probablemente) que ha mantenido hasta nuestros días su continuación histórica.

Los estudios realizados de estas Villas del Norte Nuevoleonés en el siglo XIX, hoy desaparecidas, dan a conocer hechos pormenorizados de intentos por colonizar la región en la mayoría de los casos, más allá del Salado.





El Noreste de México, 1729. Actas # 2. UANL

LA MISIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA (1762)

La misión de Nuestra Señora de la Candelaria fue fundada en 1762 por Fray Diego de Ximenes, quien se encontraba en el Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro, cuando se le ocurrió la idea de establecer una misión en esta zona.

El plano de la misión de Nuestra Señora de la Candelaria fue elaborado por Fray Diego de Ximenes en el año de 1762, y muestra la ubicación de la misión en el valle de San Juan Bautista, San Bernardo, Santa Cruz y de Nuestra Señora de la Candelaria.

La misión de Nuestra Señora de la Candelaria fue fundada en 1762 por Fray Diego de Ximenes, quien se encontraba en el Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro, cuando se le ocurrió la idea de establecer una misión en esta zona.

La misión de Nuestra Señora de la Candelaria fue fundada en 1762 por Fray Diego de Ximenes, quien se encontraba en el Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro, cuando se le ocurrió la idea de establecer una misión en esta zona.

LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE AZANZA (1798-1804)

La villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Azanza fue fundada en 1798 por Fray Diego de Ximenes, quien se encontraba en el Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro, cuando se le ocurrió la idea de establecer una villa en esta zona.

La villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Azanza fue fundada en 1798 por Fray Diego de Ximenes, quien se encontraba en el Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro, cuando se le ocurrió la idea de establecer una villa en esta zona.

La villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Azanza fue fundada en 1798 por Fray Diego de Ximenes, quien se encontraba en el Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro, cuando se le ocurrió la idea de establecer una villa en esta zona.

La villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Azanza fue fundada en 1798 por Fray Diego de Ximenes, quien se encontraba en el Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro, cuando se le ocurrió la idea de establecer una villa en esta zona.